

# SUPERKELLSA S. A.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SUPERKELLSA S.A.** conforme lo disponen los Art. 119 y 123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

- 1) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
- 2) KAROLY ALLAN EISER FLORES

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía **ING. T.F. LENIS LISSETTE SANCHEZ MERCHANT.**

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, el día 21 de febrero de 2020, a las 10H00.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos correspondiente al ejercicio del 2019.

Atentamente,



**DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**  
**GERENE GENERAL**

# SUPERKELLSA S. A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERKELLSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 21 de febrero del 2020, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SUPERKELLSA S.A. los siguientes accionistas:

- 1.) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES**; y,
- 2.) **KAROLY ALLAN EISER FLORES**, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de **OCHO 00/100 DÓLARES**;

Ambos accionistas totalizan **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES** que representa el total de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **KAROLY ALLAN EISER FLORES** actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actuará el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800,00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO y Anexos correspondiente al ejercicio del 2019.

3.- Destino de los resultados

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **KAROLY ALLAN EISER FLORES**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

# SUPERKELLSA S. A.

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**, el **ESTADO DE RESULTADO** y **Anexos** correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no tuvo movimientos contables propios de la actividad de la empresa manteniéndose inactiva hasta el cierre del período contable, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **segundo punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**, el **ESTADO DE RESULTADO** y **Anexos** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, y manifiesta que debido a la inactividad de la compañía durante el período contable se mantenga de esta manera hasta analizar su futuro.

En relación al **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone la compañía se mantiene sin movimiento, esperando que el próximo año podamos realizar actividades que mejoren la situación de la empresa.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **segundo punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

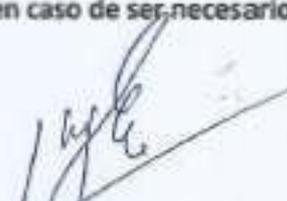
Aprobar por unanimidad lo expuesto por el representante legal.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobando de manera unánime, concluye la reunión a las 11H00 firmando todos los concurrentes. f) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA** y f) **KAROLY ALLAN EISER FLORES**.

**CERTIFICO**, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía **SUPERKELLSA S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de febrero del 2020

  
**DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

  
**KAROLY ALLAN EISER FLORES**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta